



El recorte de las urgencias en Moncada, Bétera y l'Eliana afectará a 70.000 vecinos

Un solo médico se encargará de las guardias nocturnas a partir de enero en cada centro de salud

A. S. Valencia | 13.11.2012 | 02:24

Unas 70.000 personas de los alrededores de Moncada, Bétera y l'Eliana, en el departamento de salud Valencia-Arnau de Vilanova, verán reducido el horario de apertura de urgencias y la atención continuada en los centros de esas localidades para ahorrar 200 euros al día, tal como denunció ayer el sindicato médico CESM-CV. A partir de enero se pretende retrasar el horario de apertura de las urgencias y atención continuada desde las 15 a las 21 horas, prescindiendo de dos médicos en ese tramo horario y dejando a un solo médico de guardia a partir de las 21.00 horas en cada una de las poblaciones, que tendrá que atender las urgencias y consultas que lleguen al centro de salud, los avisos domiciliarios y urgencias en el exterior, lo que generará una situación "descabellada", según fuentes del sindicato médico.



El exconseller de Sanidad Serafin Castellano, en la inauguración del centro de salud de Moncada en 2000. **a. comes**

Las mismas fuentes resaltaron que los centros de salud de estas poblaciones "atienden una amplia zona de población no sólo de su término municipal sino de otros adyacentes, como San Antonio de Benagéber, Masarrojos, Alfara del Patriarca, San Isidro de Benagéber o Massies, además con gran dispersión geográfica". Así, prescindir de los dos médicos "haría recaer esta carga de trabajo directamente sobre las ya sobrecargadas consultas de los médicos de familia y pediatras que pasan consulta por las tardes, ya que estos tendrían que visitar en peores condiciones no sólo las personas asignadas a su cupo de pacientes, sino solventar a la vez las consultas urgentes que se soliciten en el centro y los avisos domiciliarios en cualquier punto de sus respectivas demarcaciones, a muchos kilómetros de distancia".

Esto provocará "el aumento de la demora en ser atendido", en la cita previa o en la petición de pruebas complementarias y consultas de especialistas "por no disponer del tiempo mínimo razonable para poder atender con un mínimo de calidad y seguridad su propia consulta más todas las urgencias pediátricas y de adultos que se produzcan". El sindicato advirtió de las "graves consecuencias" que esta medida puede tener tanto sobre la calidad de la atención a la población y ha agregado que, desde el punto de vista de la gestión, "no supone una medida de ahorro eficaz porque va a conseguir el efecto contrario al esperado: más gasto sanitario".

A su juicio, el ahorro de 200 euros al día es una cantidad "ridícula" en el contexto de "cantidades astronómicas" que se mueven en los Presupuestos y "atenta contra los derechos de los usuarios del sistema público de salud y sobre la filosofía misma del modelo".